



## Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA  
LXVII/CF/11

### ACTA No. 11

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **10:19 horas** del día **18 de mayo del año 2022**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Fiscalización, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Fiscalización, en la Sala Legisladores del edificio del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

#### Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior
- IV.- Discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen que recae del Informe General Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019, presentado por la Auditoría Superior del Estado.
- V.- Se da cuenta del trabajo realizado en la etapa de reuniones técnicas de asesores, para el análisis y recepción de insumos del Informe General Resultado de la Fiscalización Superior de la



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

## Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA  
LXVII/CF/11

Cuenta Pública 2020, presentado por la Auditoría Superior del Estado.

VI.- Asuntos generales.

### ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

DIP. LETICIA ORTEGA MAYNEZ	(MORENA)	PRESIDENTE
DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ	(PAN)	SECRETARIA
DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ	(MORENA)	VOCAL
DIP. SAÚL MIRELES CORRAL	(PAN)	VOCAL
DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ	(PAN)	VOCAL
DIP. NOEL CHÁVEZ VELÁZQUEZ	(PRI)	VOCAL

De igual forma, se contó con la presencia de asesores y asesoras de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Movimiento Ciudadano y Partido MORENA.

II.- Posteriormente, la Dip. Presidenta Leticia Ortega Máynez, dio lectura al orden del día y solicitó a la Diputada Secretaria Carla Yamileth Rivas



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

## Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA  
LXVII/CF/11

Martínez, que lo sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión, para lo cual informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

III.- Por lo que correspondió al tercer punto del orden del día, la Dip. Presidenta, solicitó a la Dip. Secretaria, sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada vía correo electrónico, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, quedando **aprobada por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

IV.- Respecto al cuarto punto del orden del día, la Dip. Presidenta procedió a la discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen que recae del Informe General Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019, presentado por la Auditoría Superior del Estado. En este momento hizo uso de la voz el Dip. Saúl Mireles Corral el cual hace una solicitud de eliminar del proyecto de dictamen el último párrafo de la página 19 hasta el segundo párrafo de la página 21, el cual contiene estadística porcentual que se consideró innecesaria, así mismo se adhirió a la solicitud la Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez y el Dip. Noel Chávez Velázquez. Acto seguido tomó la palabra el asesor técnico de la Comisión y expresó que la parte estadística es con base en la información que se encuentra en el propio Informe General. En este momento tomó el uso de la voz el Dip. Benjamín Carrera Chávez y refirió que es de importancia que se quede en las sugerencias la necesidad de balancear o generar una



## Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA  
LXVII/CF/11

proporcionalidad de las auditorías en relación con el universo auditable, en el tema de los Municipios y del Gobierno del Estado. Acto seguido el Dip. Saúl Mireles Corral hizo del conocimiento de la Comisión otra observación al proyecto de dictamen, concretamente en la página 52, primer punto, en la parte de sugerencias a la auditoría, la cual no queda clara. En uso de la voz el área técnica expresó que la intención es conocer los criterios para seleccionar el universo auditable al que se hace referencia en el Informe General. En este momento y por decisión de la Comisión se hará un cambio para aclarar la redacción. Posteriormente, el Dip. Benjamín Carrera Chávez preguntó que si era correcta la redacción del artículo primero del Decreto, es decir, "dar por concluida la cuenta pública" o mejor "dar por concluida la revisión del Informe de la cuenta pública" por lo cual llega al acuerdo la Comisión que es la "revisión del Informe General de la cuenta pública 2019". Asimismo, se comentó que es necesario extenderle una invitación al Auditor Superior del Estado para la próxima reunión de Comisión con el fin de que tenga a bien aclarar ciertas dudas sobre los Informes Generales, para lo cual se refirió que será para los efectos del Informe General 2020.

En ese sentido, al no existir más observaciones, tomó la palabra la Dip. Presidenta y pidió a la Dip. Secretaria sometiera a consideración el proyecto de dictamen con los cambios previamente acordados, respecto del Informe General Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2019, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**



## Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA  
LXVII/CF/11

V.- Respecto al quinto punto del orden del día, la Dip. Presidenta da cuenta del trabajo realizado en la etapa de reuniones técnicas de asesores, para el análisis y recepción de insumos del Informe General Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, presentado por la Auditoría Superior del Estado. En este momento, la Dip. Presidenta cedió el uso de la voz al área técnica para que diera una breve explicación de los trabajos realizados, el cual dio cuenta que al igual que para el Informe de 2019, se tuvo la misma dinámica y conformación del análisis, en donde se tuvieron diversas reuniones en las que se estudió y comentó el contenido del Informe General 2020. Se refirió entonces que se propone realizar el análisis, conclusiones y sugerencias para cada uno de los 6 Capítulos, con un comparativo del año anterior. En ese sentido, se hizo del conocimiento la información relativa al Capítulo 1, con relevancia en el número y criterios para las auditorías contempladas en el Programa Anual de Auditorías (PAA), de la Cuenta Pública 2020 a diferencia de 2019; Capítulo 2, resumen de las auditorías, observaciones, recomendaciones y acciones; Capítulo 3, áreas claves de riesgo identificadas; capítulo 4 Gasto Público; Capítulo 5, Sugerencias legislativas al H. Congreso, y por último, Capítulo 6 de otra información relevante. En este momento, en razón del análisis expuesto, tomó la palabra el Dip. Noel Chávez Velázquez y expresa su inquietud en la viabilidad de las recomendaciones, y que una sugerencia a la auditoría sería que atendiera las circunstancias propias de cada municipio. En ese sentido el asesor técnico de la Comisión expresó que es muy importante la capacitación a los Municipios para



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

## Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA  
LXVII/CF/11

conocimiento de la ley y que de esta manera no se integren mal los procedimientos que son frecuentemente observados.

Acto seguido la Dip. Presidenta, de conformidad con lo comentado previamente en la reunión, reiteró el acuerdo para invitar al Auditor Superior del Estado en una siguiente reunión para aclarar las dudas del Informe General 2020, y posterior a la comparecencia someter a discusión y aprobación, en su caso, el proyecto de dictamen respectivo. En ese tenor, se tomó el acuerdo de llevar a cabo la siguiente reunión de Comisión para el miércoles 25 de mayo, a las 8:00 de la mañana.

**VI.-** Por lo que respecta al sexto punto del orden del día, la Dip. Presidenta, solicitó a la Dip. Secretaria, que preguntara a las y los integrantes de la Comisión, si existía algún otro asunto general a tratar, al no haber otro asunto, siendo las **11:56 horas**, se dio por concluida la reunión.

**POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**

**DIPUTADA LETICIA ORTEGA MÁÑEZ**

**PRESIDENTA**

**DIPUTADA CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ**

**SECRETARIA**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA REUNION DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DE 2022.